

# Sirit: Ecocidio en Refugio de Cuare es un crimen sin precedentes

Como un crimen sin precedentes en la historia de Venezuela, calificó el diputado a la Asamblea Nacional Eliézer Sirit la construcción de un complejo hotelero, Lake Blue, en pleno Refugio de Fauna Silvestre de Cuare, siendo esta un Área Bajo Régimen de Administración Especial dada su reserva ecológica.

El parlamentario por el estado Falcón a la AN, expresó que la situación que hoy se vive en una ABRAE del municipio Monseñor Iturriza, que comparte con el municipio Acosta, es «un crimen que no tiene nombre».

Sirit aseguró que «la mano criminal que allí ha actuado bajo el amparo del Gobierno traerá consigo consecuencias irreversibles para todos nuestros ecosistemas en los días por venir», además de las situaciones que podrían afrontar quienes pudieran habitar ese complejo inmobiliario el día de mañana, cuando se produzcan fuertes aguaceros en la zona aledaña al lugar donde se está haciendo este tipo de construcciones, toda vez que esa área es inundable, al punto de quedar bajo las aguas como ya ocurrió durante las vaguadas de los años 2010 y 2012.

## Dinero de por medio

A juicio de Sirit, este hecho tan irregular que tiene el amparo de altos personeros del Partido Socialista Unido de Venezuela, indica que «debe haber mucho dinero de por medio para que el Ministerio de Ecosocialismo pueda permitir, junto a las instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de la ley, este tipo de construcción, que incluye dragado para hacer un canal de navegación en una zona prohibida, sin un estudio de impacto ambiental».

Esa construcción en un ABRAE, nunca ha debido ser porque la misma supone afectaciones ecológicas con consecuencias irreparables, a futuro, para los asentamientos humanos aledaños que, entre otras cosas, pueden quedar sin agua potable y mas susceptibles a las inundaciones, reiteró Sirit.

## AN investigará

El diputado falconiano anunció que van a insistir desde el Parlamento Nacional a fin de crear condiciones para que se

apliquen las sanciones respectivas, no solo a quienes hoy están haciendo cuantiosas inversiones de dinero en un proyecto que tiene vicios, sino para los funcionarios que permitieron la actuación criminal de esos ciudadanos sobre una zona que no ha debido soportar nunca este tipo de construcciones.

Sirit aclaró que si ahora no proceden, por el manto de impunidad reinante, «dejaremos la investigación para que quede constancia, de modo que cuando se restablezca el estado de derecho en Venezuela y volvamos a tener instituciones fuertes que velen por el cumplimiento de la Constitución, tendrán que aplicarse las sanciones correspondientes».

Francisco Chirinos CNP 9966